



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
 ACTA SESION ORDINARIA N° 46  
 10 DE MARZO DE 2026

Aprobada a sesiones  
 ord. 47 del 17/03/2026

En Ancud, a diez días del mes de marzo de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria N° 46 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:33 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Andrés Ibáñez Saldivia y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **señor Alcalde don Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas para tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones ord. N° 44 y 45
- 2.- Citación Directores de Jurídica y SECPLAN para informar sobre la ejecución de la demolición en la comuna de Ancud, las propiedades consideradas, las que no se encuentran consideradas con financiamiento y aquellas que la respectiva Unidad Técnica recomiende priorizar, en atención a existir un presupuesto aprobado para ello.
- 3.- Citación Administrador Municipal para que pueda informar el estado actual de la Feria Social, el cumplimiento de la Ordenanza Municipal que la regula, las gestiones que se han levantado en el lugar y proyecciones que se han generado a partir también de las actividades que se han realizado tanto por el municipio como por parte de sus usuarios o feriantes.
- 4.- Citación a Directora de Desarrollo Comunitario para que pueda informar en qué esta la Oficina de la Mujer y Familia y si cuenta con encargada actualmente.
- 5.- Informe y calendarización comisiones de trabajo del concejo municipal
- 6.- Autorización suscripción convenios y contratos
- Licitación pública "Instalación sistemas de respaldo eléctrico para diversos sistemas APR de la comuna de Ancud".
- 7.- Correspondencia
- 8.- Varios

El **señor Alcalde** realiza extensible saludo a todas las mujeres que han hecho grande esta comuna, y a todas que luchan cada día por sacar a sus familias y sus proyectos adelante. Luego se refiere a las dos citaciones que están como puntos en la tabla, citación directores de jurídica y SECPLAN para información sobre la ejecución de demolición de la comuna de Ancud, al no estar el SECPLAN, se va a solicitar dejarlo para la próxima semana, al igual que el punto 4 citación directora DIDECO para informar en que esta la oficina de la mujer, dado que la funcionaria se encuentra con feria legal. Recuerda que, al ser la citación a directores, solo pueden realizar la presentación ellos y no la subrogancia.

El **concejal Vargas** consulta por lo señalado, toda vez que cuando se cita, se hace a quien tiene el cargo administrativo, en el momento que ellos lo solicitan. En cuanto a las citaciones que se están solicitando posponer, cree que se entiende que quizá puedan posponer la respectiva a SECPLAN; pero por un tema de respeto a lo que afirmaron ayer en la conmemoración del día de la mujer, seria importante que se tenga una respuesta sobre la oficina de la mujer y familia, si cuenta con encargada o no.

El **señor Alcalde** indica que eso lo puede responder como jefe de Servicio, esto se aclaró en concejos anteriores, el tema de la citación, cuando se cita a un director, cree que se hizo la consulta y se aclaró en su minuto. Con respecto la oficina de la mujer, están trabajando en fortalecer, cree que no solo va a ser la encargada y una ayudante, aquí habrá un equipo que hoy ya tiene algunos nombres y que le hubiera gustado hacerlo público ayer, pero en



atención a que están afinando 2 nombres aun, lo hará en los próximos días, pero se quiere una oficina robusta e interdisciplinaria, que cuente con abogada, psicóloga, alguien en gestión comunitaria, jefe de proyectos, etc., esto es una tarea que se han colocado a principio de año, fortalecer la oficina de la mujer.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la postergación de los dos puntos en tabla:  
El H. **Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó postergar para la próxima sesión ordinaria la citación a los **Directores de Jurídica y SECPLAN** para informar sobre la ejecución de la demolición en la comuna de Ancud, las propiedades consideradas, las que no se encuentran consideradas con financiamiento y aquellas que la respectiva Unidad Técnica recomiende priorizar, en atención a existir un presupuesto aprobado para ello.

El H. **Concejo Municipal**, acordó postergar para la próxima sesión ordinaria la citación a la **Directora de Desarrollo Comunitario** para que pueda informar en qué está la **Oficina de la Mujer y Familia** y si cuenta con encargada actualmente. Al votar, el concejal **Vargas** rechaza por las razones que constan en el acta de la sesión, votando en aprobación los demás integrantes.

El **concejal Vargas** aprueba la primera y rechaza la segunda respectiva a la citación de la directora de **DIDECO** por los motivos que antes menciono.

Se inician los puntos en tabla:

#### 1.- **Aprobación actas sesiones ord. N° 44 y 45**

Se aprueba el acta de la sesión ord. 44 previa lectura realizada por la **Secretaria Municipal**, quedando pendiente el acta de la sesión ord. 45.

El **concejal Vargas** se refiere a el acta N° 44, donde se toma acuerdo generalizando todos sus puntos solicitados en su intervención, observa, que se desglose aquello para que quede claridad en el acta acerca de lo que está solicitando. Porque en la generalidad queda en el certificado de acuerdos que se despacha, muy general lo que solicita.

La **Secretaria Municipal** responde que el documento oficial es el acta, no el certificado de acuerdos, este último, es un instrumento de apoyo. Menciona que debido a la gran cantidad de información que contenía cada una de las recomendaciones, es que de hecho en la misma sesión se toma de manera generalizada el acuerdo, por ello, quedo así. Indica que, al ser recomendaciones, además, el alcalde tiene a la vista el acta porque se le despechada para efectos de que él pueda revisar y vea cuales recomendaciones toma y cuáles no. En lo sucesivo tratará de dejar cada tema detallado, por eso siempre pide que, si los concejales escriben su acuerdo, porque se imagina que ellos lo preparan cada una de sus presentaciones, puedan remitirlas como apoyo. Agrega y aprovecha la oportunidad de señalar que, el acta de la sesión N° 45 aun no se termina de realizar, ya que han estado en proceso de concursos, lo cual ha sido bien extenuante, llevan tres semanas en ello y es la razón por la cual también hay documentos que al concejo no le ha llegado.

#### 2.- **Citación Administrador Municipal para que pueda informar el estado actual de la Feria Social, el cumplimiento de la Ordenanza Municipal que la regula, las gestiones que se han levantado en el lugar y proyecciones que se han generado a partir también de las actividades que se han realizado tanto por el municipio como por parte de sus usuarios o feriantes.**

Expone don **Raúl Manzano**, **Administrador Municipal**, quien se apoya de la siguiente presentación:

## FERIA SOCIAL ACCIONES 2025 -2026

09 de Marzo de 2026

### ANTECEDENTES GENERAL

Puestos habilitados **121**

Existen 4 Agrupaciones:

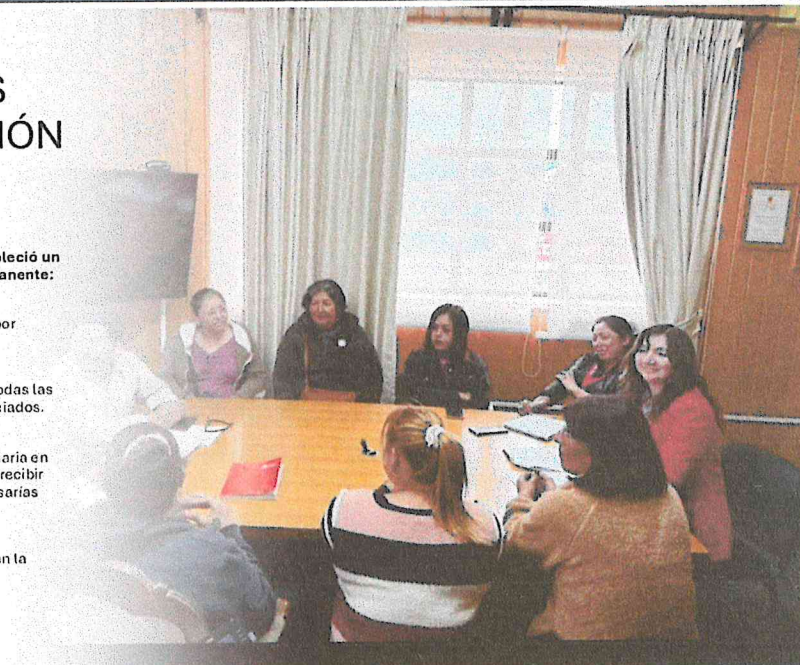
- ✓ Agrupación Mirando el futuro, integrantes 26
- ✓ Agrupación Verduleras Ancud, integrantes 21
- ✓ Agrupación entre Esfuerzo y Esperanza integrantes 20
- ✓ Agrupación Las Palmeras, integrantes 28.



**78,5%**

### ABRIR ESPACIOS DE COORDINACIÓN PERMANENTE

- Desde el inicio de la gestión se estableció un método de coordinación abierto y permanente:
- Reuniones mensuales con dirigentes por agrupación
- Reuniones mensuales ampliada con todas las organizaciones y con los usuarios no asociados.
- Contacto telefónico, wsp, presencia diaria en terreno y oficina de puertas abiertas para recibir inquietudes sean de agrupaciones o de usuarios individuales.
- \*Reuniones en la sala de concejo y/o en la oficina de la administración municipal.



## Trabajos en mejoras año 2025 - 2026

- Instalación de letrero para identificar la Feria Social.
- Instalación de gravilla en todos los accesos a la Feria Social.
- Instalación de polines para delimitar espacios de toldos.
- Instalación de 6 focos proyector led 200 watt.
- Servicio de guardia de lunes a domingo.
- Instalación de 3 bancas de descanso.
- Instalación de 10 jardineros de madera.



## Trabajos en mejoras año 2025 - 2026

- Instalación de 2 bancas de descanso
- Instalación de 4 maceteros de neumático
- Radier para 7 puestos de verduras



## Entrega de Herramientas Consolidación del Emprendimiento

- CURSOS
- Habilidades Sociales, (con profesionales del área de psicología de la Salud).
- Reciclaje y separación correcta del rubro textil y verdura, (DIMAO)
- Ventas y Marketing, Prodemu.





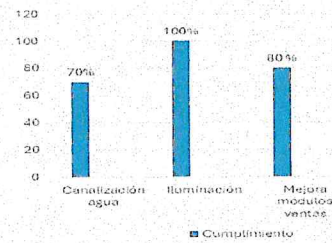
## ACTIVIDADES EXTRAS DE PROMOCION PARA LA FERIA SOCIAL

- Actividad Inicio temporada alta
- Celebración del mes del amor y amistad
- Actividades de Fiestas Patrias
- Actividades de promoción de Navidad
- Realización de desfile de modas para promocionar las ventas.



## Estados de avance trabajos solicitados

- **Canalización de agua, 70% avance**
- **Iluminación, 100%**
- **Mejoras en los módulos de ventas, 80%**



## Brechas Existentes

- Ventas en la calle sin autorización
- No pago de los permisos Municipales
- Continuar con trabajo de mejora del espacio
- Capacitaciones



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
**ANCUD**  
CHILE

[www.muniancud.cl](http://www.muniancud.cl)



El **señor Alcalde** indica que este terreno se arrienda, no es a muchos años por lo que tampoco permite hacer un trabajo en infraestructura como les gustaría, otra situación es la que siempre se encuentran que es el tema de los baños, en especial para las locatarias y locatarios, están viendo el tema de los baños, pues hoy muchos van a la feria municipal, lo que no es una mala opción, porque ahora que han estado viendo cómo funcionan estos baños químicos, que son un poco más robustos que los antiguos baños químicos, lo más básicos, sino que se tienen estos carros, por ejemplo, Lechagua han utilizado en las actividades también, el costo que tiene, no solo el de que se pudiera adquirir y no arrendar, sino que el costo de mantención y el costo de limpieza, todo ello ha hecho que vayan analizando, porque baños necesitan en distintos puntos de la comuna y más cuando apuntar a ser turísticos, están viendo cuáles serán las soluciones de infraestructura de baños definitivas en la ciudad y cuáles serán temporales, Pero está claro que hoy en conjunto de vecinos, se ha ido avanzando en dar más dignidad que es la palabra que bien emplea el administrador municipal, que hoy esta generando ingresos para sus familias allí en este espacio.

El **concejal Cárdenas** indica que como bien se habla de Feria Social, se abordó también en la presentación uno de los antecedentes que él tenía, una de las brechas detectadas de parte de la presentación, que tiene ver con el apoyo en capacitaciones, cree que es muy importante avanzar en ese sentido, ya que si bien es una feria social, allí se producen actividades productivas, muchas veces pueden ser de auto sustento, se está viendo una situación compleja a nivel país en lo económico, pero, sin embargo, también es una oportunidad que ellos puedan desarrollar actividades productivas que en el largo plazo le permitan generar una iniciación de actividades, dar un salto, hacia otras formas de emprendimiento, por lo que creen necesario fortalecer aquello. Ha detectado de igual forma la necesidad de trabajar de mejor manera la ordenanza en cuanto al ingreso y egreso a la Feria Social, tener control y poder de manera rigurosa la administración del espacio de parte del municipio. Señala que le gustaría conocer a cuantos años esta el arriendo de este espacio, pide que se les haga llegar copia de este contrato, además de que se de a conocer el valor que se paga mensualmente, porque en base a eso también van a ir desencadenándose algunas decisiones que se tomen de carácter inversión municipal. Por otra parte, consulta qué esta pasando con el espacio que ocupaba Sabores Campesinos, si se está redistribuyendo ese espacio. Consulta también como se ha ido trabajando el tema de los conflictos, porque en algún minuto, se dieron conflictos cuando comenzó esta Feria, como toda cosa, cuando se comienza a regular y se trabaja en ordenar un espacio, generando conflictos, porque entiende que había algunas personas que tenían ocupado espacio y posterior, durante el último tiempo, cuando se generó la Ordenanza Municipal, se pudo arreglar de mejor manera y eso también genero conflicto.

**Don Raúl Manzano** indica que, en cuanto a la cantidad de años, hará llegar esta información con posterioridad para no dar un dato que no sea específico. Con respecto al segundo tema, ellos notificaron un par de situaciones y lo hicieron formalmente, a través de una carta en su oportunidad a las personas que están en esas condiciones, que tenían dos lugares o que estaban ocupando más espacio del que se debía, la primera reacción es de molestia., incomodidad, sin embargo, se pudo conversar, se tranquilizó el tema y hoy está funcionando adecuadamente. Han planteado y lo que necesitan es generar las conversaciones, cree que lo peor que se puede hacer es solo ponerse desde el punto de vista como modelo, como estructura de funcionamiento, solamente burocrático, es decir, cumplir la Ordenanza. Indica que aquí tienen una intención distinta, creen que si se avanza y por lo tanto, se hace cumplir parte de la ordenanza, que esa era una situación un poco más compleja, pero con mucha conversación a fin de ir explicando. Señala que la tensión que existió en algún momento hoy es mínima, las agrupaciones estan conversando entre ellas y hay un clima y ambiente positivo.



El **señor Alcalde** indica que hará llegar la información con el contrato, su duración y los montos que se pagan, a fin de ser precisos en la cifra y modalidad, pide que se despache hoy mismo a los concejales.

El **concejal Vargas** reconoce el trabajo que se ha estado realizando en este espacio, donde el rol de la Administradora de la Feria Social ha sido fundamental en estas gestiones, por otra parte, también tiene algunos planteamientos, inquietudes. Da lectura al art. 1 de la Ordenanza que regula esta feria, esto lleva bastantes años trabajándose en ese espacio, la ordenanza es del año 2024, no obstante, como se ha mencionado anteriormente, si requiere algunas modificaciones por cuanto tiene que ver con el cobro de estos derechos, las sanciones frente al incumplimiento, la revisión de factores que no se han podido colocar en actualización dentro de lo que es el funcionamiento de la ordenanza. Consulta qué acciones se han estado levantando para hacer el cobro o para apoyar al feriante en regularizar su situación y los casos que han tenido. Luego señala que hoy desde la Ordenanza se plantea que esto es un polo de desarrollo para las organizaciones de la comuna, se han planteado algunas capacitaciones dentro de lo que se ha ido trabajando de este lugar, en cuanto a la atención, reciclaje, emprendimiento, marketing, cree que es necesario ir un poco más allá para ver qué se está haciendo para seguir apoyando a las personas de la feria y seguir creciendo su camino en el emprendimiento, porque hoy este espacio se establece como una base para las pequeñas economías de nuestra comuna. Por otro lado, cree que se deben preguntar cuál es la proyección de este espacio, se tiene un contrato de arriendo que no es para siempre y se necesita una solución definitiva, que signifique una inversión real en un espacio para las personas que utilizan este recinto. Por último, recomienda que se les pueda presentar una propuesta para un nuevo espacio para la Feria Social.

El **señor Alcalde** indica que cuando se dice, que se ha hecho para seguir creciendo, hay que ver como estaba la feria social a como se encuentra actualmente, qué acceso tenían en capacitaciones a cómo están hoy, proceso que va avanzando y en ese sentir habría que consultar a las mismas feriantes, cómo han sentido la evolución como espacio y emprendimiento, cree que la mayoría ha notado un cambio y van hacia allá, tienen antecedentes de personas que pasaron por ahí y que hoy son emprendedores en otro lugar, cuál es la proyección del espacio, aquí hay varios temas, cree que se tuvo una gran oportunidad en el centro de Ancud donde estaba maderas Chiloé, tiene entendido que es espacio fue ofrecido al municipio, donde confluían 3 calles: calle Prat, calle Goycolea y calle Almirante Latorre, sin embargo, no se aprovechó la oportunidad, hubiera sido la solución del centro, porque había un espacio que estaba con infraestructura, con baños, con radier de cemento, podría haber permitido estacionar los buses de turismo, haber hecho una feria afuera. Desde antes de entrar, han pensado en donde podrían tener una feria de esas características, pero no puede ser en cualquier lugar, pues los mismos feriantes van a tratar de irse al centro, aunque sea en la calle. Señala que hoy en el centro no existen terrenos, por eso la estrategia fue ir viendo en algún minuto, eran treinta personas que estaban en sabores campesinos, hoy son quince, pero ese número es mentiroso, porque igual va a acoger a otras personas que no tengan donde vender, están desconcentrando lo que era la feria y quizás va aparecer otro grupo con algo muy en particular de esa feria y quizás va a ser que vayan a otro lugar, no sabe si la solución a va ser tener otro lugar y seguir construyendo ferias y más ferias, o si van a ir viendo grupos afines y lo vayan acomodando o ayudándoles en lo que ellos piensan desarrollarse, es algo que irán viendo. Por otro lado, las capacitaciones que pueden tener los emprendedores que también vayan saliendo de la feria, hay esta la pregunta, si tienen que entrar más personas a la feria, van a ir entrando y entrando personas o las que salgan, salen y quedan las restantes, son cosas que deben ir analizando. Lo que está claro acá, es que había una feria social antes que lleguen y ahora, al transcurrir un poco más de un año, hay una feria que al menos tiene un tinte distinto y hay espíritu distinto. Los proyectos que les quitan el sueño en materia de reubicación es el



parque municipal de Ancud, un lugar para construir casas, el tema del cementerio de Pupelde y un terreno para un polideportivo y un terreno para un centro cultural, son los terrenos que no están en el centro de la ciudad, considerando que tiene que cumplir con accesibilidad y una serie de cosas que no están en el centro, además hoy existe no sabe si una problemática como tal, pero los valores en el centro de un sitio son muy elevados, no están a precio de mercado como en otras ciudades, es algo que están viendo. Cree que lo más importante es ver cómo va evolucionando esta feria y como se van haciendo cargo del futuro.

El **concejal Ibáñez** consulta qué va a pasar cuando nos pidan el terreno, cree que debe existir un plan de contingencia, porque el impacto de esa situación va a ser enorme, tendrá consecuencias bastante complejas para la comuna, no se puede estar preocupados solo de las mejoras si no ocuparse de dos enfoques o ir reduciendo la cantidad de feriantes de la feria social, con una mirada con la planteada, de buscar nuevas oportunidades o sectores acotados que se puedan ir ubicando en lugares más pequeños dentro del centro, pero si se continua sacando personas que realmente tengan otra opción que salgan de la feria, después ese lugar se vuelve a ocupar, eso va a perpetuar que el día de mañana se pueda, cuando suceda este tema, cuando el particular haga uso de su terreno ya sea en un año u otro, si no tienen un comodato o un arriendo que supere los treinta y seis meses, claramente están en un problema. Solicita que se cuente con un plan de contingencia en este sentido. Por otra parte, cree que esta Ordenanza requiere de algunas mejoras, como es el registro público de los feriantes, con un sistema claro de asignación de puestos y la prohibición expresa de las ventas o arriendos de mismos locales dentro de la feria, eso también debería estar mejor especificado en la ordenanza, lo cual no está, tener una rotación o evaluación periódica de los permisos, todo para tener reglas claras y una buena convivencia.

El **señor Alcalde** indica que en cuanto a lo primero ya esbozó una respuesta y desde antes que ingrese esta Administración es algo que han estado revisando, realizando gestiones en Santiago, no puede decir por un tema de especulación de los terrenos, pero públicamente se los podría decir en una reunión con ellos, de que si se han hecho algunas gestiones para hacerse de estos terrenos que podrían dar solución. No es que no se haya hecho nada al respecto y está documentado, pero es parte de lo que estan trabajando y el tema de Ordenanza, como varios lo están contemplando, lo revisaran y van a ver en que pueden avanzar.

El **concejal Ibáñez** indica que, respecto al tema de los terrenos, tiene que darse una solución clara, si se encuentra o accede a un terreno de menor envergadura, se reemplazan o no los puestos que quedan libres, esa es la clave para avanzar, sino, se queda en la rueda del hámster, en lo mismo.

El **señor Alcalde** señala que lo otro es que se van a estar creando ferias eternamente, porque se creó una feria, después el mercado, después otras ferias, sin terminar consolidar lo que hoy esta.

El **concejal Ojeda** agradece la presentación y el tremendo trabajo que ha estado realizando doña María Luisa. Cree que los baños en ese lugar son muy importantes. Otro tema es la seguridad, sobre todo por las noches. Agrega que cuando se realizaron las ventas nocturnas, el indicó que sería bueno considerar a los feriantes de la Feria Social, si repiten esta actividad, sería bueno que ellos estén incluidos para que puedan vender sus productos. Reitera sus felicitaciones por el trabajo y espera que se pueda trabajar en un terreno definitivo para instalar la feria que seria un logro para la comuna.

El **concejal Chepillo** indica que, han estado en la feria y en reuniones donde doña María Luisa Rojas ha tenido que lidiar con los caracteres de la gente de la feria, hay sabe



realmente el trabajo que esta haciendo ella, que no es fácil es lo que se valora. Luego indica de las cosas que se han hecho, cree que, con los locatarios, cuando se emprende, se quiere trabajar, cuando lo están haciendo y necesitan herramientas, para poder crecer en un emprendimiento, una de ellas son las habilidades sociales que debe tener la persona que vende y que acerca sus productos al comprador. Los que han tratado de emprender desde lo mínimo y hasta el punto más alto, saben que contar con habilidades sociales para poder trabajar con la gente es una de las herramientas más validas que tiene la persona para acercarse al vender a su público, captar al comprador, cree que se parte bien. En cuanto al tema del reciclaje es algo que han estado trabajando, es algo incierto en la comuna y la venta en marketing va de la mano con el primer punto, porque para poder vender, si no se tiene claro lo que se está haciendo, la base, la venta, el marketing, se le hace más fácil. cree que no se deben perder cuando dicen que están las herramientas y no se está pensando en las personas, porque entregar habilidades a una persona para que pueda vender y emprender es el primer camino que tienen los vendedores.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación formulada:

**El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se presente una propuesta para contar con un nuevo espacio para la Feria Social.**

El **concejal Chepillo** rechaza porque se acaba de decir que están buscando y se han hecho todas las instancias de buscar terreno, mientras tanto se trabaja en lo inmediato.

El **concejal Ibañez** rechaza por la misma razón del concejal Chepillo.

#### **5.- Informe y calendarización comisiones de trabajo del concejo municipal**

**El concejal Ibañez pide convocar a reunión de la Comisión Social para el 25 de marzo de 2026 a las 09:00 horas donde se invite a la Directora de DIDECO a fin de que informe sobre todas las gestiones que se están realizando respecto a albergues, ayudas sociales y centros de cuidado que tiene con programas el municipio, con la posibilidad de incluir otros temas previo acuerdo con la misma Directora que se informaran previamente a los miembros de la Comisión.**

El **concejal Ibañez** convoca a comisión social para el miércoles 25 de marzo, invitando a la directora del departamento de DIDECO y se les pueda informar sobre todas las gestiones que se están realizando respecto a los albergues, las ayudas sociales y los nuevos centros de cuidado que mantiene con programas el municipio.

El **concejal Vargas** consulta si frente al caso, cuando se menciona se informará antes de la comisión, quiere decir que bajo esta lógica podrían solicitar puntos para que sean incorporados en la comisión, en vista que esta la posibilidad de ello.

La **Secretaría Municipal** indica que ha sido clara en eso y lamentablemente como dijo alguna vez el concejal Ibañez, que no está de acuerdo con la opinión jurídica que ella tiene al respecto, porque lo único que esta haciendo es traspasar lo que dice el reglamento. En ese sentido, los puntos que sean abordados en una comisión deben ser acordados por el concejo municipal, porque las funciones fiscalizadoras del concejo municipal se ejercen en sesiones ordinarias, todos los puntos que vayan a ser materia de una comisión deben ser acordados en sesión, algo que en algún momento advirtió y se contradice un poco a lo que se está diciendo ahora.

El **concejal Ibañez** menciona que se deje lo último y solo los puntos que quedaron claros, después hay tiempo para que en otro concejo lo pueda ratificar y cambiar.



La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria a comisión:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la **Comisión de Social**, fijándola para el **miércoles 25 de marzo de 2026 a las 09:00 horas**, en la sala de **Concejo Municipal**, invitando a la **Directora de DIDECO** a fin de que informe sobre todas las gestiones que se están realizando respecto a albergues, ayudas sociales y centros de cuidado que tiene con programas el municipio.

El **concejal Cárdenas** pide convocar a reunión de la **Comisión de agricultura, pesca y comercio** para el 25 de marzo a las 11:00 horas, invitando al a **DITUFOP**, a la oficina de **Turismo** y a la **Oficina de Turismo productivo**

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria a comisión:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la **Comisión de Comercio, Pesca y Agricultura**, fijándola para el **miércoles 25 de marzo de 2026 a las 11:00 horas**, en la sala de **Concejo Municipal**, para que se les presente el impacto de las actividades de verano y todo lo que fue toda la temporada estival, invitando a la **Directora de DITUFOP**, en Encargado de **Fomento Productivo** y el **Encargado de Turismo**.

El **concejal Vargas** pide recalendarizar la comisión de **Medio Ambiente, Flora y Fauna** fijada para el 11 de marzo, fijándola para el **jueves 26 de marzo a las 11:00 hrs**.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria a comisión:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recalendarizar la reunión de la **Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna**, fijándola para el **jueves 26 de marzo de 2026, a las 11:00 am**, en la **Sala de Concejo Municipal**, a fin de abordar los siguientes temas:

- Para analizar la estrategia ambiental comunal, invitando a participar a la **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**.
- Para poder revisar lo relativo a las mantenciones y también a la conservación de humedales urbanos que tenemos en nuestra comuna, que se les pueda informar los proyectos que están contemplados para estas zonas y cuáles han sido las acciones de conservación o mantención que se han realizado en el lugar, invitando al director de **SECPLAN**, el equipo urbanista de dicha Dirección, coordinador del **CAM** y a la **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**.
- Para poder revisar el plan de trabajo de la clínica veterinaria municipal y las fiscalizaciones en materia de tenencia responsable y maltrato animal.

El **concejal Vargas** pide convocar a una reunión de la **Comisión de emergencias y desastres** para el **lunes 16 de marzo de 2026 a las 09:00 horas**, para que se le pueda informar sobre avances que existan hasta la fecha de la posible **Unidad de Gestión de emergencias y Desastres** o la acción que se puede realizar al respecto, considerando que tiene la posibilidad de ser financiada complementariamente con aportes de **SENAPRED**, tema que también es importante porque serian recursos que no estarían siendo necesariamente utilizados 100% por el municipio, invitando a **Administración**, al **Director de Seguridad Pública** y al **Director de SECPLAN**.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria a comisión:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la **Comisión de Emergencias y Desastres**, fijándola para el **lunes 16 de marzo de 2026 a las 09:00 horas**, en la sala de **Concejo Municipal**, para que les puedan informar sobre los avances de la actualización del plan de



emergencias y el plan de reducción de riesgo y desastres, además de abordar en la misma instancia los avances que existan hasta la fecha sobre la posible Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre o la acción que se fuera a realizar para poder contar con una unidad especializada en la materia, invitando a participar al Administrador Municipal, al Director de Seguridad Pública y al Director de SECPLAN.

#### 6.- Autorización suscripción convenios y contratos

- Licitación pública "Instalación sistemas de respaldo eléctrico para diversos sistemas APR de la comuna de Ancud".

Expone **doña María Inés Cárcamo**, Directora Subrogante de SECPLAN, quien da a conocer el acta de evaluación de la licitación pública, la que fue enviada previamente a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Vargas** consulta cuáles son los criterios que se establecen al momento de establecer la ponderación de cada criterio. Le llama la atención lo relativo a la experiencia del profesional residente, porque es un tema generalmente que suena bastante en algunas instancias del concejo que son los factores de residencia. Consulta si en esta instancia toca dar fe de los resultados a la secretaria municipal, porque no ve un acta que aparezca su timbre.

**Doña María Inés Cárcamo** indica que en esta acta no va la firma de la secretaria municipal, la comisión queda designada por decreto alcaldicio, solo siendo los individualizados que se señalan. En cuanto a las ponderaciones, los criterios están establecidos en las bases de licitación, ahí se detalla el modo de cálculo y lo que se considera para efectos de evaluación, lo realiza la Dirección en conjunto con la gente que trabaja en el proyecto, viendo que el residente reúna ciertos requisitos, pues es quien está en obra.

El **señor Alcalde** indica que en general este caso en particular no se ve, pero se refiere a que siempre se hace un análisis, a veces hasta cuestionamiento por las diferentes ponderaciones, ven emprendedores locales que muchas veces no tienen experiencias, diciéndole que como no se le da oportunidades a la gente local y sin experiencia a veces, pero cuando pasan cosas en futuro se hacen cuestionamiento, siempre hay situación compleja o cuestionable de que es o no mejor. Lo ven mucho en el MOP, todas las complicaciones que tienen en obras que son de miles de millones de pesos y donde se generan estas mismas preguntas, pues ha sido siempre materia de análisis. Indica que, en otras comunas, no sabe si existe o no, pero le gustaría ver si de le da la ponderación a los contratistas, proveedores que sean locales, son cosas en las que cree que se debe ir avanzando. Hay una Ley de compras públicas y además esta está estamento de libre competencia que genera ciertos marcos regulatorios a los procesos y que están cada día más estrictos y siempre bajo actualización y donde le van actualizando también a ellos, ya se vio en los FRIL pasados, en todo lo que ocurrió y no solo el municipio de Ancud, sino todos los municipios de la región y se imagina del país, con respecto a estas normativas que se van actualizando y que entienden que es para que haya más transparencia para que obtengan mejores resultados que es lo que se quiere, para que comience la obra y luego termine al precio que corresponde.

**Doña María Inés Cárcamo** agrega que se ejecute bien, en definitiva, es la idea de pedir cierta experiencia es para garantizar ello, conforme a lo que se requiera.

El **señor Alcalde** indica que pasaba que los ITOS tomaban diferentes obras, pero no se veían en las obras y se daban cuenta que cuando venían los problemas que es algo que se discutió con lo ocurrido en Huicha y el agua potable, donde se dice, de que el inspector de la obra entró muy tarde a supervisar esa obra y antes hubieron los problemas y no se



hubiera podido canalizar las situaciones, modificaciones y las tomas de algunas acciones en el preciso minuto en que estaban ocurriendo estos problemas. Cree que siempre hay motivo de análisis en el tema que se esta hablando.

La **Secretaria municipal** somete a votación adjudicación y autorización de suscripción de contrato:

**El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción del contrato "Instalación sistemas de respaldo eléctrico para diversos APR" al oferente adjudicado en la licitación pública ID N°2660-6- LE26, Gallardo Constructora Limitada, RUT N° 76.750.712-7, por un monto total de \$63.717.360 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 120 días corridos.**

El **concejal Cárdenas** se abstiene ya que, por un error suyo, no alcanzo a leer completamente el informe y quiere revisar quien era la empresa que se adjudica.

El **concejal Chepillo** al votar señala que para una próxima vez que se adjudica a este oferente vengan los datos de la razón social, la persona responsable, porque en esta, no estaba. Aprueba.

#### 7.- Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia, la cual fue remitida a los correos electrónicos cada uno de los señores concejales.

- Carta de la junta de vecinos N° 9, población Joaquín Prieto.
- Carta de fecha 3 de marzo de la junta de vecinos Villa Las Araucarias.
- Oficio N°43077 del año 2026 de, eh, la Contraloría Regional de Los Lagos.
- Carta de fecha 4 de marzo de 2026. Esto es del Club Deportivo Fátima
- Decretos alcaldicios 197, 198, 199, 200, 201, 202, eh, todos aprobando contratos de prestación de servicios honorarios
- Carta de fecha 9 de marzo de 2026, del presidente del Club Deportivo Atlético Estero.
- Carta de fecha 9 de marzo de 2026, del Club Deportivo Juvenil Deportivo Cahuelche Vóley Ancud.
- Carta de fecha 9 de marzo de 2026 de la Liga Central Caipulli Linao.
- Carta de fecha 9 de marzo de 2026. Esto lo presenta don Hugo Bárcenas
- Carta de fecha 4 de marzo de 2026, de doña Yesenia Barría Delgado.

#### 8.- Varios

El **señor Alcalde** se refiere a los pasos peatonales y otros trabajos que se están realizando. Indica que cuando estaban en los días de conmemoración del aniversario de Chiloé, se centraron en las calles principales, en los accesos a la ciudad, también la zona aledaña al Fuerte San Antonio, después el otro objetivo que se fue trabajando desde aquí fue los centros educacionales, se ha avanzado en las inmediaciones del Colegio Seminario, Colegio Chiloe, Liceo Polivalente, Escuela Anexa, Colegio Albores, El Pilar, San Juan, Gabriela Pachuan, se sigue trabajando en el Liceo El Pilar, Colegio San Andrés enseñanza básica, San Andrés media, Liceo Bicentenario, Yervas Buenas, Pudeto, Charles Darwin, San pablo, Especial San Carlos de Ancud, Paz y Amor, Garyes, Alborada y algunos establecimientos de pre básica. Por otra parte, informa lo referente al mejoramiento de algunos paños de pavimentos en la ciudad, pues hay varios lugares que presentan problemas en la pavimentación y que se aprobó desde el concejo recursos para ir mejorando, empezaron con 3 puntos que son los más críticos, a la espera de la otra licitación que se va a realizar en diferentes lugares mucho más robusto parecido a lo del



año pasado. Pide al Administrador Municipal exponga una situación que se generó este fin de semana.

El **Administrador Municipal** señala que el viernes, cuando se realiza el concurso de la noche Caleuchana, el jurado estaba compuesto por el Director de Operaciones, don Alexis Latorre, doña Carmen Godoy, directora subrogante de DIDECO, don Juan Millatureo, Director de Contabilidad, la directora de DITUFOP donde Leonor Herrera y el que habla, quienes tenían la misión de evaluar las embarcaciones que se presentaron en la bahía, de las siete inscritas, participaron seis, se procedió a hacer el anuncio con respecto al orden de obtención de premios, la primera embarcación era Camilo Andrés segundo, el segundo lugar embarcación Camala y el tercer lugar Flor de Liz, sin embargo obtuvieron una información en cuanto a que en la embarcación que había obtenido el primer lugar el día viernes, había 3 funcionarios municipales que prestan servicios contractualmente con el municipio, en calidad de honorarios y siendo salvavidas, ante lo cual como comisión se reunieron la tarde de ayer, haciendo una evaluación sobre la situación que puede generar conflicto de interés al que participen funcionarios del municipio independiente de la relación contractual que tengan; Contraloría ha sido bastante explícita en el tema de probidad y transparencia tiene que ser aplicado en cualquier condición, planta, contrata, código del trabajo o en su efecto honorarios, se ha tomado la decisión de hacer correr la lista, quedando los premios de la siguiente manera: Embarcación Camala en primer lugar, Embarcación Flor de Liz en segundo y Embarcación El Valiente en tercer lugar, se está haciendo el decreto de aquello. Señala que lo importante, mas que la parte administrativa, insiste, resguardar la transparencia, pues no se puede permitir que entre a enlodar una actividad de estas características, comunitaria y propiciada por el municipio, que entre un manto de dudas de que hay favoritismo o se transgredió y se transparente esa línea que tiene que ver con probidad administrativa, se explicó la situación y se le dijo en estos mismos tonos, la decisión que se había tomado como comisión, por tanto, eso fue lo que se realizó. Adicionalmente el alcalde ha instruido una investigación sumaria para aclarar la situación y el contexto en que se dio esta y ver si hay responsabilidades adicionales. Ante todo, lo mencionado, se tomaron las medidas correctivas y cree que seguirán avanzando en el camino de probidad y transparencia de la gestión.

El **concejal Vargas** expone sus varios:

- Indica que este punto es importante que se coloque en tabla, porque se está en un entropunto que no estaba en la tabla, el cual es importante donde todos pudieran opinar, porque considera que cuando se habla e transparencia y probidad, sobre todo conflicto de intereses, en primer lugar hay que evaluar el alcance jurídico de la situación, porque se desconoce a cabalidad mayor profundidad técnica administrativa de lo que tiene que ver con ese posible conflicto de interés, hay muchos procesos en que participan funcionarios municipales, pueden hablar de las becas municipales, subvenciones y así un sinnfín de cosas más que durante el periodo, desde que asumieron, han estado abordando, es necesario que se haga este repaso si se va a hablar de conflictos de intereses, para no caer en situaciones que también puedan significar un cuestionamiento al concejo municipal y a su persona, por las decisiones que se toman y que podrían significar algún tipo de arbitrariedad en el fortuito caso de que no estén bien fundamentadas.
- Muestra video sobre el estado de la baranda al costado del Mercado Municipal, que es sumamente peligroso, considerando que ya todos han conocido y hablado acerca de turismo de personas mayores; pide que se hagan las reparaciones correspondientes en este lugar, porque no puede ser que se hable de turismo de calidad y parte de la base del casco central del turismo que es el centro y se encuentre este estado. Es necesario que desde la oficina de turismo o desde la



administración del Mercado Municipal se haga una revisión por temporada de las instalaciones a fin de llegar a una etapa estival con estas en buenas condiciones.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación formulada:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se realicen las mantenciones en las instalaciones del Mercado Municipal, entre ellas las barandas que se encuentran a un costado de dicho establecimiento, a fin de que estas sean apropiadas para la seguridad de quienes transitan por el lugar frecuentemente.**

- Muestra video del estado de suciedad en que se encuentra la carpa dispuesta a personas del ámbito agro productoras, lamentablemente esta situación que no se ha dado en una ocasión, sino en más de una, no se está cumpliendo con entregar un espacio digno a las personas que hoy hacen uso del lugar y que están muy agradecidas, por cierto, que se le haya dado la posibilidad de encontrar un espacio para realizar sus actividades. Solicita que se reúna el alcalde con las personas que se encuentran en el lugar y se les plantee acciones que permitan el mejoramiento de sus condiciones, tanto de trabajo como de emprendimiento.

La **Secretaria municipal** somete a votación la recomendación formulada:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se reúna con la Agrupación Sabores Campesinos a fin de que pueda darles a conocer acciones a tomar en materia de higiene y seguridad del espacio entregado para que puedan comercializar sus productos, pudiendo asignarles además un punto de reciclaje o una zona de residuos diferenciados para que ellas puedan operar también y depositar los residuos que vayan dejando.**

- Muestra video de baños en el Mercado Municipal, hace tiempo atrás se realizó una intervención para el mejoramiento del uso de baños, sin embargo, el acceso universal no tiene nada de ello, lo cual encuentra indigno, como sabe que esto no es una situación que sea parte de los trabajos que se estén realizando en este momento, lo importante sería que se pueda evaluar un futuro proyecto.
- Pide que se pueda incorporar el acceso universal en el mercado municipal.
- Muestra imágenes sobre el estado de la playa en el Fuerte San Antonio en el término sanitario y que ya es conocido por toda la comunidad, se ha solicitado a las unidades municipales como al señor alcalde, como a ellos en distintos espacios y considera que pasaron toda la época del verano con esta situación, personalmente fue a constatarla en más de cinco ocasiones, realizo en este caso el informe y la solicitud a la Capitanía de Puerto y a las Unidades Municipales respectivas para que se pueda hacer la revisión del lugar dentro de lo que es el marco de jurisdicción, sin embargo ellos informaron que ya haciendo las fiscalizaciones respectivas, al menos lo relativo a lo que no se encuentra en la plata, en el acceso a esta, no corresponde a su obligación, en ese caso, es competencia municipal tomar acción. Pide que se pueda intervenir lo más pronto posible, entendiendo que ya seguridad publica esta al tanto, pero sería necesario que esto se pudiera agilizar, porque hay una situación que por un lado implica la falta de bienestar social de las personas en el lugar y por otro es un foco de incivildades y falta de seguridad para quienes pasan por el lugar y transitan frecuentemente.

## 1. FUERTE SAN ANTONIO



La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación formulada:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda intervenir en términos de seguridad y limpieza la playa que se encuentra junto al Fuerte San Antonio de nuestra ciudad.**

- Muestra imágenes del proyecto FRIL Bicentenario, tema que han trabajado durante la aprobación en el concejo municipal y que tiene que ver con la señalética histórico-turística, que sería importante revisar no solo en términos de ubicación sino también de implementación en el entorno, porque se está generando el proyecto al lado de distintas gigantografías, del pasto que está largo, puntos que también son críticos en el cruce, no solo en senda Tantauco como se ha mencionado. Es necesario que se pueda revisar este tema, ojalá se haga una fiscalización en el lugar para que se evite que la inversión se transforme en un riesgo para quien transita en el lugar a través de vehículos o entorpecimiento para la visual del espacio, pues lo principal que debe cumplir esta señalética, es que informe y no que obstruya.



La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación formulada:

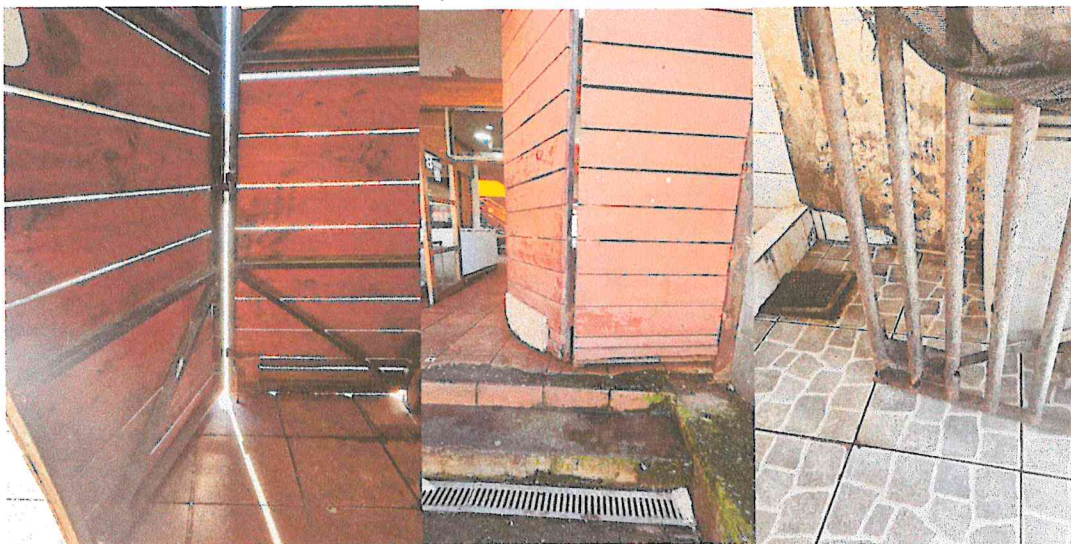
**El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se fiscalice la implementación del proyecto de Señalética FRIL Bicentenario a fin de que esta pueda cumplir la función posterior a su instalación.**

El **concejal Ibáñez** rechaza en atención a que cree que en primer lugar se debe consultar al ITO del proyecto e informe de manera clara si efectivamente no se ha terminado la obra,



cree que es necesario conocer el fondo de las circunstancias, le gustaría tener un informe el ITO de conocer si efectivamente es atingente o no lo que plantea el concejal Vargas, si es necesario hacer este tipo de fiscalización o bien interviene con el desarrollo normal del proyecto.

- Muestra imagen del entorno de la Feria Municipal, en atención al mal estado en puertas de acceso, todo lo que se relaciona a las baldosas en los locales que están deteriorándose, se tienen problemas en los distintos espacios donde realizan los puntos de ventas de los locales que también están en deterioro y que a la fecha los mismos locatarios, incluso el sindicato de pescadores ha manifestado preocupación. Recomienda trabajar en proyecto o informar que proyectos se están trabajando para la conservación de la feria municipal.



El **señor Alcalde** indica que, en estas recomendaciones, lo dice con mucha altura de miras, recomendaciones generales cuando se dice, fiscalizar todas las instalaciones para que este en perfectas condiciones para la temporada estival, caminos, letreros, es todo, porque casi todo es turístico. Si ven esta sala esta llena de detalles, el piso esta lleno de detalles, se debe tener una altura de miras en el sentido de decir qué se quiere que se mejore, pues ellos llegaron y encontraron una comuna con un 90% de todas las garitas en mal estado, muchas calles en mal estado y así pueden ir tema por tema. Cree que se debería hacer una recomendación que diga que se recomienda que se mejore todo lo de la comuna; quiere que sean más específicos en las recomendaciones para que puedan ir fiscalizando el trabajo y dar cumplimiento.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación formulada:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se puedan realizar los mejoramientos y/o reparaciones en la Feria Municipal en las puertas de acceso, baldosas de locales, entre otros.**

- Cita a la Dirección de Turismo y Fomento Productivo para presentar todo lo relacionado con el programa de Paisaje y Conservación, el trabajo que se realizó, las previsiones que se tienen con respecto a esta materia y los alcances, recomendaciones también a este concejo que pudiera realizar para avanzar en la materia, para la primera sesión de abril.
- Cita a la Dirección de Desarrollo Comunitario para informar del inicio del programa preuniversitario municipal y la fecha de entrega de las modificaciones de la ordenanza a las becas municipales para estudiantes de educación superior.



La **Secretaría Municipal** somete a votación las citaciones a directoras:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes, acordó citar a la **Directora de Turismo y Fomento Productivo**, para que en la primera sesión ordinaria del mes de abril de 2026, pueda presentar todo lo relacionado con el Programa de Paisaje y Conservación, el trabajo que se ha realizado, las previsiones que se tienen con respecto a esta materia y los alcances y recomendaciones también a este Concejo Municipal que se pudieran realizar para poder avanzar en esta materia que es tan importante para nuestra comuna y también para la conservación de espacios en distintas zonas rurales que hoy día tienen la posibilidad de verse beneficiados con este programa.

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes, acordó citar a la **Directora de Desarrollo Comunitario**, para que, en la primera sesión ordinaria del mes de abril de 2026, pueda informar sobre el inicio del Programa Preuniversitario Municipal y la fecha de entrega de las modificaciones de la Ordenanza a las Becas Municipales para estudiantes de educación superior.

El **concejal Ibáñez** expone sus varios:

- Pide que se modernice el tema del Concejo Municipal, pues ve que los otros municipios han dado ese, mejorando sus sistemas. Pide que se pueda avanzar en ese sentido aquí en la comuna, donde se ha sido pioneros, esta sala de concejo fue de las primeras mejor equipadas, primer concejo en tener transmisiones, televisivas posteriormente de internet. Cree que se ha dejado de avanzar en ese sistema, más allá de querer hacerlo por un tema de capricho, es una necesidad, el tema de las votaciones se entorpece.
- Indica que no va a colocar ningún varios porque estos no se resuelven, podría repetir todo lo que hace en las semanas y no ha visto ninguna resolución, entiende que no se puedan resolver, pero lo que no entiende es que no se les informe los tiempos, si se está ejecutando o no, si se puede resolver o no, porque si no pierde sentido, es como hacer propaganda acá. Cree que no tiene sentido el tema de los varios si vamos a funcionar de esta forma.

El **señor Alcalde** indica que no está de acuerdo con lo señalado por el concejal Ibáñez, pues cree que se ha avanzado.

El **concejal Cárdenas** expone sus varios:

- Indica que este es el tercer concejo en que solicita lo mismo, que es lo relativo a los faldeos de Pepita Manss, para revisar eso y hacer limpieza respectiva para prevenir riesgos de incendios y también que pueden acercarse a los vectores a las viviendas.
- Pide que se oficie a la SEREMI de Salud para que pueda fiscalizar lo que ocurre en calle Pudeto por los malos olores frente Dimarsa, es una situación que muchos vecinos le han hecho saber, personalmente, pasó el día de ayer caminando por allá y los olores son fuertes, cree que es impresentable esta situación. Solicita que se les haga llegar copia de este oficio.
- En cuanto a lo relativo a la Feria Municipal, él solicitó el año pasado lo que tenía que ver a una persona adulta mayor que subía con gritos de dolor las escaleras porque no había acceso universal, no sabe si se está trabajando en algún plan, se podría trabajar y evaluar posibilidad de un proyecto a través del Gobierno Regional para financiar esto y tener una feria y un mercado municipal acorde a los tiempos.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación formulada:



**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda oficiar a SEREMI de Salud para que fiscalicen los malos olores que se están generando en calle Pudeto, a la altura de donde se ubicaba el centro comercial DIMARSA.**

El **concejal Ojeda** expone sus varios:

- Hace un mes atrás estuvieron reunidos con la Agrupación Villas Campesinas, en conjunto con seguridad ciudadana, carabineros de Chile, donde se trató el tema de los estacionamientos en el sector rural, pues algunos clubes tienen que dejar sus vehículos en la carretera. Entiende que han ingresado algunas solicitudes de algunos clubes que requieren estos espacios, pues actualmente dejan los autos en la carretera siendo riesgo. Pide que se vea un calendario de trabajo a fin de llegar a la temporada nueva con algunos estacionamientos ya habilitados.

El **señor alcalde** consulta si son sitios de las organizaciones o estacionamiento fuera en la faja fiscal.

El **concejal Ojeda** indica que hay casos en que algún vecino pueda facilitar para que los vehículos no queden fuera, también es una posibilidad.

- Señala que hace un tiempo se comentó en una reunión en Cocoltué un convenio entre el municipio y Vialidad que era para uno de los puentes y otros, haciendo un recorrido el fin de semana, se encontró con muchos eventos o socavones, sobre todo en los sectores de Linao, Pumanzano, San Juan, Llanco, Choroihue, entre otros lugares, siendo muy peligroso para los conductores. Consulta en qué estado está ese convenio.
- Indica que la comuna de Ancud tiene muchas actividades deportivas a lo largo del año, cree que se debe trabajar con un albergue para recibir a los deportistas. Informa que este fin de semana tienen boxeo, vienen varios deportistas de otros lados y no cuentan con lugar adecuado. Sería importante trabajar en un proyecto para recibir a deportistas, también personas de la tercera edad que quisieran quedarse en la comuna.
- Indica que reiteradamente le han venido exponiendo la solicitud de una subvención para la Liga de Talentos, ellos están terminando su temporada de fútbol en el verano, pero se conversó que el mes de junio en su campeonato de baby fútbol se puede otorgar esa subvención que está pendiente, para su premiación.
- Tiene una solicitud del Torreón de Ajedrez, que están pidiendo una subvención desde el año pasado, donde existen destacados deportistas, que juegan a gran nivel fuera del país y que han dejado bien puesto el nombre de la comuna.
- Cita al director de Operaciones para que de a conocer los trabajos que se realizan ya sea dentro de la comuna como en los sectores rurales, de repente son muchas las solicitudes que ingresan, pero se necesita saber cuáles han sido los trabajos durante este verano.

La **Secretaría Municipal** somete a votación acuerdo de citación:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó citar al Director de Operaciones, para que, en la segunda sesión ordinaria del mes de abril de 2026, pueda dar a conocer los trabajos que se realizaron durante este verano en el sector urbano y rural de nuestra comuna.**



El **señor Alcalde** indica que el convenio de Vialidad no se hizo ya que ellos se podían hacer cargo, hicieron algunas modificaciones, entendiendo que ya no está la global y que ellos se iban a hacer cargo de esos trabajos, hay que diferenciar ciertos caminos, uno la ruta costera, los caminos que están entregados y que están funcionando y otros que están en proceso de construcción y no han sido entregados, por ejemplo, Choroihue, algunos sector de allí, Cogomo, antes de llegar a los puentes, que son obras de este año o del año 2025, esas obras aun no se reciben, pero aquellas que ya tienen tiempo, se han hecho intervenciones y les consta, por lo que Vialidad se esta haciendo cargo. Con respecto a la subvención de Torreón de Ajedrez, la iban a dar hace varios meses atrás, si no se equivoca, pero durante este año no estaba la solicitud. En cuanto al albergue, señala que se debe tener algunos cuidados, pues se ha insistido mucho en que se presten las instalaciones ubicadas en Yervas Buenas, le es claro, no se va a prestar, por lo menos lo que está bajo la administración de la corporación, ningún tipo de situación de recibir delegaciones, porque no están las condiciones, algunos insisten, pero lo van a arreglar para dejarlo okey. En las paginas o medios de comunicación paso que fue un fiasco recibir a una delegación, entonces no están disponibles para pasar por eso.

El **concejal Chepillo** expone sus varios:

- Indica que solicitó la presencia del Administrador del Mercado y Feria Municipal para que puedan contar cuáles son sus trabajos y cuáles son sus planificaciones anuales, porque también ha recibido quejas como de los baños, locales, filtraciones. Ellos reciben, traspasan, porque finalmente la gente no tiene el conducto regular de quien administra, dicen, viene un día y no saben de él, pasan días, entonces contactan a ellos como concejales para ir resolviendo sus temas puntuales. Pide que se retome esa citación o el informe a los administradores de estos dos recintos.
- En la mesa de seguridad pública se ha insistido en varias oportunidades con la bodega de decomisos, porque se le esta exigiendo a la dirección de seguridad, policías, carabineros, las fiscalizaciones, pero finalmente no tienen donde llevar los depósitos y lo que requisan a algún lugar.
- Muestra imágenes sobre la cancha de Lecam Bajo con fecha de inicio 13 de febrero de 2025 con fecha de entrega de 17 de julio de 2025, hubo una recepción provisoria el 25 de agosto de 2025 y la entrega de las llaves al municipio el 02 de septiembre a la fecha la cancha aún no se puede utilizar. Consulta si estan esperando que las garantías se cumplan y a una semana de esto van a hacer los arreglos, teniendo fecha todavía están a tiempo. Tiene entendido están sin luz, consulta qué pasa con el empalme del lugar, se supone que la constructora tiene que haberlo entregado, entonces, son cosas que le preocupan porque finalmente si es un trabajo que se entrega el 25 de octubre, qué paso allí y que seguimiento ha hecho el ITO, porque en su informe dice que recibió ok, el después se habla que los paños de cemento es tan porosos y por ende, eso está generando levantamiento y el que se florezca o quiebre o se cuartee la pintura, consulta si quedaron con anotaciones los proveedores de Mercado Público, pide que se pueda informar.



La **Secretaría Municipal** somete a votación la solicitud de informe:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe sobre el estado en que se encuentra la multicancha de Lecam la que hasta la fecha no ha podido ser entregada a los vecinos para su uso.**

El **señor alcalde** indica que en estos 2 proyectos ocurre que estas obras se estaban ejecutando, quedando ambas hasta una etapa, se aprobaron partidas sobre la losa que ya había, y las revaluaciones después fueron sobre lo que no se hizo, sobre lo que no se aprobó, entonces, si la losa no fue hecha con el hormigón que correspondía y fue aprobado en una parte de la cancha, la nueva ejecución para terminar la obra era de lo que faltaba, no de lo que había pasado, lo dice en la calidad de años que el concejal nombro. Le han explicado cuando se hizo las consultas, va a ser mucho más fina la respuesta, pero ahora que se esta recibiendo y finalmente que es lo que tiene que estar correcto, es lo que se hizo ahora, pero no lo que se hizo antes y como la pintura es lo último. En una parte reacciona en una forma la pintura y en otro, reacciona distinto, es lo que les informaron. Las obras la tienen que evaluar de acuerdo, por ejemplo, si colocan un letrero, se imagina que en algún minuto antes que se termine este letrero irán y verán el entorno, como esta y sacaran otros letreros que están en desuso, eso una vez que se vaya llegando al final de la obra, no cuando se estan iniciando. En cuanto a la bodega de decomisos, indica que es una problemática en lo que algo de ha avanzado y con respecto al tema de la administración de las 2 ferias, antes se contaba solo con uno para las 2 instalaciones y hoy cuentan con un administrador en cada uno de estos espacios y es ahí donde se deben canalizar algunas cosas. Recuerda que cualquier información a las Direcciones o alguna observación, tienen 2 canales, uno es el Concejo Municipal y el otro canal es a través del Alcalde.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 12:23 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se



transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:  
<https://www.youtube.com/watch?v=N4jWzwi9EuY&t=7798s>



**LEYLA AGUAYO VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

LAV/lav